

Wija la falta que ay de granos como por Alca
le en la fuerza el timen tto pasado espen
ndo cada uno este lo como sin otros leguas,
y sabiendo que el Alcalde acierte al
mean suplicado y reforme la bendid que
dando todo suspen so asta su bino; y que
do estos todos juntos, lo que sean Alca, e
nichos de partimientos daran a esa Ciudad
a representar al Comd. su estrechez, y sup
carle les Alca de ante alguna cosa y abin
nos se les de lo que se les señala por par ten
suspensid's pareciendoles que con esta Carta
los attenda, quedando todos y yo en su non
bre esjjerando sus ordenes al Comd. por que
rogamos a la Divina Magestad, S. M. A.
Juan, y no bien bre 23 de 1737

Al Comd. que S. M. B.

La D. Joseph de Castro y balcarcel =

GONZALO VIZCAYA
TO W I X E

